

Rumores, difamaciones y canales de comunicación de los sectores populares durante el proceso de militarización en Tucumán (1812-1854)

MARISA DAVIO

Resumen

El trabajo analiza las formas de comunicación de los sectores populares durante el proceso de militarización experimentado en la primera mitad del siglo XIX en Tucumán y los actores intermediarios responsables de la difusión de noticias sucedidas desde la Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires -y luego difundidas al territorio rioplatense. La información divulgada en lugares públicos, permitió a los sectores sociales implicados proveerse de la información necesaria para su adhesión a la causa perseguida por las élites políticas, como asimismo el seguimiento a sus líderes políticos y militares.

Palabras clave

Sectores populares - Tucumán - militarización - canales de comunicación

Abstract

The paper analyzes the forms of communication of the popular sectors during the process of militarization seen in the first half of the nineteenth century in Tucuman and intermediary actors responsible for the dissemination of news comes from the May Revolution of 1810 in Buenos Aires, and then released to the River Plate area. The information contained in public places, allowed the social sectors involved provided the information necessary for their commitment to the cause pursued by political elites, as well as follow up their political and military leaders.

Key words

Popular sectors – Tucuman – militarization – communication channels



Recibido con pedido de publicación el 04/10/2010

Aceptado para su publicación el 26/11/2010

Versión definitiva recibida el 15/04/2011

Marisa Davio es becaria posdoctoral del ISES-CONICET, Tucumán

mari.davio@gmail.com

El estudio de la militarización de la sociedad experimentada en Buenos Aires desde las invasiones inglesas de 1806 y 1807 y más aún, desde el proceso revolucionario de 1810, ha sido abordado hace ya algunas décadas por Tulio Halperin Donghi, en relación con la movilización y politización de los sectores populares y su aparición en el espacio público como sujetos activos que las élites debieron tener en cuenta para la consecución de sus fines políticos y militares.¹

Desde entonces, la historiografía argentina ha intentado responder al estudio de las experiencias de militarización y politización de los sectores populares en base a sus propias perspectivas: cómo veían los cambios producidos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, si estaban politizados, sus experiencias de militarización y las costumbres o prácticas sociales y culturales -fiestas, religiosidad, tradiciones- que se vieron afectadas a raíz de dichas transformaciones.²

En este sentido, proponemos introducirnos en el universo de los sectores populares con el objeto de ampliar el espectro sobre el proceso de construcción de la nueva cultura política que fue forjándose tras la inserción de estos sectores sociales en el proceso de militarización.³ Para el caso de Tucumán, es posible observar que el proceso de militarización y participación de los sectores populares dentro del ámbito militar se experimentó de forma más sistemática desde la Batalla de Tucumán de 1812 y el período de acantonamiento del Ejército Auxiliar del Perú en la ciudad durante los años 1816 a 1819.⁴

Dichos contextos señalaron la entrada de nuevos actores al espacio público y una reorientación de las funciones de la sociedad local en función del abastecimiento del aparato militar.⁵

En relación con las formas de participación política, Pilar González Bernaldo sostiene que a partir de la Revolución de Mayo, los cafés y tertulias aparecieron como las nuevas formas de sociabilidad política del espacio rioplatense, aunque limitadas a un reducido grupo de las élites e incluso, dentro de la dirigencia revolucionaria. No obstante, ello no implicó que los sectores populares quedaran ajenos a la politización, surgida por medio de otros canales, como la acción guerrera.⁶

Partimos de la premisa que los sectores populares, pese a su heterogeneidad, compartieron un grado de subordinación con respecto a las élites y recibieron diferentes denominaciones de acuerdo al tiempo y al

¹ HALPERIN DONGHI, Tulio *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina Criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

² La historiografía argentina de los últimos años ha retomado el estudio de la cultura política popular en el proceso revolucionario desencadenado en Mayo de 1810. Se ha comenzado a recuperar el análisis de los actores históricos ajenos al círculo de las élites, en los canales de participación y expresión que utilizaron para manifestarse y en las formas de acción colectiva que comenzaron a difundirse a partir de las invasiones inglesas de 1806 y 1807 en Buenos Aires –y desde el proceso revolucionario en las demás provincias. Cfr., entre otros, DI MEGLIO, Gabriel *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires entre la Revolución y el rosismo. 1810-1829*, Prometeo, Buenos Aires, 2006; MATA de LÓPEZ, Sara “La guerra de Independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, en *ANDES*, Número 13, Salta, 2002; BRAGONI, Beatriz “Guerreros virtuosos, soldados a sueldo de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia”, en *Dimensión Antropológica*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Número 35, México, 2005; MATA, Sara y BRAGONI, Beatriz, “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 65, enero-junio, Sevilla, España, 2007; BRAGONI, Beatriz, y MATA, Sara, (comps.) *Entre la Colonia y la República. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Prometeo, Buenos Aires, 2008; FRADKIN, Raúl, *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia política popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, Prometeo, Buenos Aires, 2008.

³ La nueva situación política originada con la Revolución, contribuiría a la aparición en el espacio público de diversos sectores sociales que comenzaron a involucrarse a través de su participación en las milicias y el ejército de línea, en manifestaciones y conmemoraciones públicas o en motines, tumultos y movimientos conspirativos.

⁴ El análisis forma parte de una investigación de mayor alcance, fruto de mi tesis doctoral. La misma analiza el proceso de institucionalización de la fuerza militar y el ámbito interpersonal en los individuos que formaron parte de las milicias y el ejército regular durante la primera mitad del siglo XIX, con especial énfasis en las repercusiones entre los sectores populares, en su mayoría miembros de las tropas. DAVIO, Marisa *Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana. 1812-1854*, Tesis doctoral inédita, Universidad General Sarmiento- IDES, Buenos Aires, 2010.

⁵ La guerra revolucionaria en Tucumán culminó con la partida del Ejército Auxiliar del Perú a las provincias del Litoral a principios de 1819. A partir de entonces, los recursos humanos y militares se orientaron a las necesidades de cada jefe político. La década de 1820 constituyó en Tucumán un período de constante inestabilidad y luchas facciosas entre jefes políticos y militares locales. A partir de entonces, se implementaron estrategias de reclutamiento y mecanismos de negociación y consenso entre los jefes para lograr la adhesión de sus subordinados. Luego, los gobiernos de Alejandro Heredia y Celedonio Gutiérrez, concordantes en líneas generales con el gobierno de Rosas instaurado en Buenos Aires desde 1829, llevaron a cabo un fortalecimiento del poder ejecutivo, controlando la legislatura y los jueces provinciales en pos del unanimismo político. Una vez producido el triunfo de Urquiza sobre Rosas en la Batalla de Caseros en Febrero de 1852, la reorientación de la fuerza militar existente en la provincia se convirtió en la piedra fundamental para la construcción del Estado Nacional –pese a que este objetivo llevaría un largo proceso de convivencia entre milicias provinciales y guardias nacionales- hasta la consolidación definitiva del Estado Nación en 1880. Cfr. DAVIO, Marisa “Sectores populares...”, cit. La Guardia Nacional no sólo se constituyó en la institución militar organizada desde un poder central, sino que además contribuyó a la construcción de la ciudadanía y la identidad nacional, dejando atrás todo tipo de identidades locales o regionales. Con la constitución de la Guardia Nacional en 1854, las milicias pautadas por lealtades locales fueron entrando en contradicción con éstas de alcance nacional, que otorgaba el ejercicio de la ciudadanía a sus integrantes: el “ciudadano armado”. Cfr. MACÍAS, Flavia “Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado Provincial. Tucumán. 1854-1870”, en *La vida política argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

⁶ Cfr. GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata (1810-1815)”, en *Boletín del Instituto de Historia y Pensamiento Argentino Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Tercera Serie, núm. 3, 1º semestre de 1991, pp. 7-27.

espacio estudiado.⁷ Además, se constituyeron en miembros activos de los cuerpos militares formados por los gobiernos locales y extra locales o por los líderes políticos y fueron convocados en momentos conflictivos en los que se hizo necesario incrementar el número de tropas.

A raíz de los cambios políticos sucedidos en España en 1808 y en América en 1810, surgió una proliferación de escritos discutidos en los ámbitos de sociabilidad pertenecientes a las élites españolas y americanas, “donde la iniciativa de la palabra vendría de la sociedad o del cuerpo político con una libertad de tono desconocida hasta entonces”.⁸

El acceso a la información de los sucesos políticos por medio de diferentes canales, el papel de los intermediarios y el relato de las propias experiencias de vida dentro del proceso de militarización, permitieron a los sectores populares la expresión de sus expectativas y desavenencias con el sistema político, como la adquisición de nuevos roles que los convirtieron en portadores de una información demandada por las élites dirigentes para la consecución de sus objetivos políticos. Su análisis, ha permitido traslucir la mirada sobre la militarización y los cambios políticos del momento.

La función del rumor en la propagación de noticias políticas, constituyó una preocupación primordial de las élites ante cualquier tipo de insubordinación o rebelión organizada por los grupos más bajos de la sociedad.⁹

En cuanto a la metodología utilizada, una primera dificultad para lograr un acercamiento a los sectores sociales ajenos al poder, se basa en el hallazgo de fuentes directas. Muchos de los momentos de las vidas de sus miembros han quedado capturados en papeles judiciales al ser procesados como rebeldes o delincuentes comunes. En este sentido, los expedientes judiciales resultan un buen recurso para lograr un acercamiento a las opiniones o expresiones de los sectores populares y –en este caso- su intervención dentro del ámbito militar y la sociedad en general. Además, constituye un importante medio destinado al conocimiento de los sectores más bajos dentro de la escala social, pues ellos siempre han presentado mayor dificultad para eludir el aparato judicial.¹⁰

⁷ Según los postulados de Luis Alberto Romero, nos estaríamos refiriendo a “sectores populares”, reconociendo diferentes terminologías que para ellos han utilizado los actores contemporáneos y que denotan una condición de subordinación con respecto a las élites: “plebe”, “bajo pueblo”, “vulgo”. Cfr. GUTIÉRREZ, Leandro y ROMERO, Luis Alberto *Sectores populares, cultura y política*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, pp. 23-44.

Las fuentes locales muestran diferentes denominaciones utilizadas por las élites con una clara connotación negativa, para referirse a la población más baja dentro de la escala social. Entre ellas es frecuente encontrar la denominación de “gente común”, “plebe”, “bajo pueblo”, “populacho”, “vulgo”. Sin embargo, para su análisis debe considerarse el contexto histórico en que fueron enunciadas y a qué sectores se referían específicamente las mismas, al no tratarse de categorías abstractas o definidas.

La situación de subordinación de los sectores populares con respecto a los sectores dominantes, no constituye una razón sine-qua-non para intentar definir y caracterizar a sus miembros. Además del estado de subordinación en el cual se encontraban, existían otros tipos de relaciones entabladas con los demás sectores sociales, especialmente con las élites, que permitían en ciertos contextos, la confluencia de intereses, negociaciones, acuerdos, o espacios de convivencia que propiciaban la conformación de un universo cultural y simbólico común, pese a las diferencias de “clase”, como así también la posibilidad de algún tipo de movilidad social. Dentro del ámbito militar, encontramos funciones que ocuparon la amplia mayoría de estos sectores sociales: ser integrantes de las tropas ya sea dentro del ejército regular o en las milicias. Carentes en su mayoría del uso del Don antepuesto a sus nombres, pertenecían en su mayoría a los grupos más bajos dentro de la jerarquía social. Las diferencias étnicas y sociales se traducían en la jerarquía militar, si bien ello no implicó posibles ascensos de acuerdo a méritos propios y compromisos asumidos con la causa política. Durante el período revolucionario, estos sectores comenzaron a obtener concesiones e incentivos por su participación en las milicias y el ejército de línea, como los fueros militares, premios, licencias y condecoraciones, que les permitieron, en algunos casos, el acceso a espacios antes vedados y un cierto posicionamiento social que los calificaba como “hombres de bien”. Cf. DAVIO, Marisa, “Sectores populares...cit. Paula Parolo, al hablar de sectores populares en Tucumán, incluye a individuos que representaban un amplio sector de la sociedad que no estaban en una posición dominante, se hallaban alejados del mundo de los privilegios y tenían diversas ocupaciones y tradiciones culturales: eran tanto individuos de la ciudad -comerciantes, mercaderes, pulperos, troperos, artesanos y personal del servicio doméstico- como de la campaña -criadores, labradores, capataces y peones jornaleros. PAROLO, María Paula *Ni súplicas ni ruegos. Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en la primera mitad del siglo XIX*, Prohistoria, Rosario, 2009.

⁸ GUERRA, François Xavier “‘Voces del pueblo’: redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispano (1808-1814)”, en *Revista de Indias*, Vol. LXII, núm. 225, pp. 357-384. Los nuevos enfoques centrados en la crítica del modelo “habermasiano” de la esfera pública, se han volcado al estudio de las formas de comunicación utilizadas por las élites y también en aquellos modos de circulación de la información y de reacción más antiguos, como el pasquín, el libelo, o más populares, como el rumor. Estos enfoques señalan que fue la crisis de la Monarquía hispánica en 1808 -y no la Revolución Francesa- la que fue generando la aparición de los espacios y opiniones públicas nuevas en el mundo hispánico y latinoamericano. Cfr. GUERRA, François Xavier y LAMPERIERE, Annik *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, FCE, México, 1998, p. 9.

⁹ El rumor representa una de las formas de resistencia discreta de los grupos subordinados utilizada para comunicar de forma anónima las noticias sobre sucesos políticos importantes, antes del desarrollo moderno de la comunicación. Asimismo, la transmisión oral del rumor propicia la aparición de un proceso de elaboración, distorsión y exageración que, por lo difuso y colectivo, hace imposible identificar al autor. Cf. SCOTT, James *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México, 2000, pp. 175-176.

¹⁰ A través de esos datos podemos conocer lo que George Rudé denominó los “rostros de la multitud”, al referirse a los delincuentes que formaban un sólo cuerpo al actuar anónimamente en las expresiones de protesta colectiva. Las declaraciones de testigos e inculpados, los documentos allegados al expediente y otros detalles del expediente judicial, son fundamentales a la hora de construir una historia “desde abajo” que no caiga en magnificaciones y esquematismos de lo popular y que no elimine toda la

Por esta razón, se hizo necesaria la utilización de una serie de estrategias de acceso a dichas culturas, que denotaron una mirada más atenta y detenida en ciertos aspectos a primera vista insignificantes, respondiendo a la necesidad de acercamiento -ya sea directo o indirecto- Entre ellas, hemos encontrado en la perspectiva de análisis de Carlo Ginzburg, una estrategia basada en leer lo popular por medio de “intermediarios” que hablan por ellos, como también la búsqueda de toda clase de “indicios” que puedan suministrar datos sobre estos sectores.¹¹

El criterio de selección de casos se basó en el estudio de cuestiones relacionadas con las experiencias de militarización y formas de comunicación de los sectores populares, a fin de proporcionar los “indicios” necesarios para el análisis de la temática planteada, de acuerdo a los diferentes contextos políticos de cada uno.

Los datos hallados en los archivos, han permitido introducirnos en el mundo de la “gente común”, que ha dejado rastros de sus actividades sin pensar que en un futuro serían objeto de análisis.¹²

1. Canales de información de los sucesos políticos y militares

Las noticias sobre el acontecer político y militar eran conocidas por los sectores populares, en su mayoría miembros de las tropas milicianas y de línea. Los comentarios difundidos en lugares públicos, como las calles o pulperías, los bandos militares y proclamas anunciados por los jefes o las noticias difundidas por los curas en las parroquias rurales, constituyeron canales de información por medio de los cuales los sectores populares pudieron acceder al conocimiento de los sucesos políticos y militares y asumir una posición al respecto. A esto se sumó la proliferación de rumores que permitían la difusión de noticias en el anonimato, a causa de la incertidumbre política y la falta de información divulgada. Por otra parte, estaba presente la pretensión de las élites en controlar la información divulgada en lugares públicos para evitar todo tipo de rebeliones o movimientos conspirativos organizados por grupos disidentes, que pudieran perjudicar los fines políticos perseguidos.

Para Pilar González Bernaldo, los rumores difundidos en situaciones conflictivas, como lo fue la movilización rural de 1829 en Buenos Aires, jugaron un rol esencial en la comprensión del imaginario social, en vista de la escasa información divulgada entre la población, la ausencia de noticias concretas o el poco crédito otorgado a las mismas. Para su propagación, la autora considera necesario que la población otorgue credibilidad a los rumores divulgados, que éstos compartan ciertos grados de verosimilitud y estén anclados en angustias y temores de la mentalidad colectiva.¹³

Intuimos que el temor de las élites a las revoluciones organizadas por grupos opositores y las rebeliones de la “plebe”, llevaba a prestar una cuidadosa atención a la información difundida en lugares públicos y a considerar la “seducción” como una manipulación organizada por los grupos disidentes de las élites¹⁴, a la que la plebe quedaba totalmente expuesta debido, según su concepción, a su *escaso discernimiento*.¹⁵

A continuación, se analizan casos en los cuales se observa la difusión de “rumores” y la divulgación de noticias consideradas “falsas”. Los mismos pertenecen a contextos políticos diferentes, en los cuales la difusión del rumor y las difamaciones propagadas fueron generando diferentes efectos entre los sectores sociales, de acuerdo al poder político existente.

Durante la etapa revolucionaria, encontramos el caso de un carnicero llamado Cipriano Ruiz, quien había comentado en una pulpería de la localidad de El Brete -situado en el departamento de Trancas, Tucumán- ciertas noticias sobre el avance de los ejércitos revolucionarios en distintos frentes: sobre la supuesta derrota del Ejército de los Andes, la situación crítica por la que atravesaba la Revolución en Buenos

riqueza analítica que puede generar el estudio de los sectores populares en relación con otros grupos sociales. Ver: RUDÉ, George *La multitud en lo histórico*, Siglo XIX Editores, Madrid, 1979.

¹¹ GINZBURG, Carlo *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Crítica. Barcelona, 2002.

En el campo académico argentino, la cuestión metodológica ha sido planteada por diversos autores, apelando a la dificultad primera del objeto de estudio, debido a la escasez de fuentes directas y la necesidad de aceptar análisis mediados. Cfr. DE LA FUENTE, Ariel *Hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*, Prometeo, Buenos Aires, 2007; SALVATORE, Ricardo *Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Duke University Press, Durham and London, 2003; DI MEGLIO, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo!*...cit.; FRADKIN, Raúl, *¡Y el pueblo...*, cit.

¹² Como sostiene Arlette Farge, “...el archivo es la huella en bruto de vidas que de ningún modo pedían expresarse así y que están obligadas a hacerlo porque un día se vieron enfrentadas a las realidades de la policía y la represión [...] Todo él está enfocado sobre algunos instantes de la vida de personajes ordinarios.” FARGE, Arlette *La atracción del archivo*, Editorial Alfons el Magnànim, Valencia, 1991, pp. 10-11.

¹³ Cfr. GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar “El levantamiento de 1829: El imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural”, *Anuario IEHS*, núm. 2, Tandil, 1988, pp. 137-176.

¹⁴ El Diccionario de la Real Academia Española de 1739 definía la seducción como “el arte de engañar con maña y persuadir suavemente al mal”. Debido a la proximidad temporal del significado otorgado por este diccionario con la época en estudio, entendemos que la seducción empleada por los jefes militares fue vista desde esta connotación negativa y utilizada para inculpar a los jefes disidentes por promover acciones en contra de los gobiernos de turno y adherir gente a sus filas, con promesas y dádivas.

¹⁵ A continuación, el resaltado me pertenece.

Aires y Montevideo y el desorden del Ejército Auxiliar del Perú acantonado en Tucumán. Uno de los testigos en la causa fue el vecino Don José María Guernica, quien expresó presenciar la llegada a la pulpería de un hombre de la ciudad de Tucumán, de oficio carnicero. El testigo, deseoso de conocer las noticias sobre el Ejército de los Andes, le preguntó si sabía acerca de este asunto, a lo que el carnicero le respondió

“que eran muy funestas, pues la ciudad estaba muy consternada [...] que el Ejército del Señor General San Martín había sido derrotado, que el enemigo había tomado posesión del Reino de Chile [...] que Córdoba se había sublevado; que Artigas se había (unido) con los españoles; que frente de Montevideo se habían aparecido fragatas españolas, que y con estas noticias, se iba el Ejército del Tucumán a auxiliar a Buenos Aires”. Además, “el pueblo de Tucumán, estaba en términos de sublevarse: que los vecinos de él se hallaban aburridos con los auxilios que daban al Ejército; que los soldados se hallaban llenos de necesidad, de cuyas resultas hacían robos y que cada día se fusilaban dos o tres [...] que así le había oído decir a varios de los vecinos del Tucumán” [...] ¹⁶

El carnicero Ruiz, negó haber emitido tales enunciaciones, pues “como ignorante de asuntos de Estado, nunca pudo dar semejantes noticias, pues está demostrado, que no sabe leer ni escribir, ni menos tiene conocimientos tan singulares.” Sin embargo, a lo largo de su declaración aparecen indicios que permiten pensar en el conocimiento de las noticias sobre la situación en Tucumán y el resto de las provincias, como asimismo un posible ocultamiento de lo emitido en la pulpería, a fin de lograr la exoneración de la causa iniciada en su contra.

El fiscal asignado a la causa, decidió absolver finalmente al inculpado por considerar estas noticias divulgadas, “mal explicadas o mal entendidas”.

A través de este comentario podemos observar cómo la “gente común” podía acceder a la información de los sucesos ocurridos en el ex Virreinato, formular opiniones y transmitirlos oralmente. Por otra parte, la alusión a que en Tucumán, “el pueblo estaba por sublevarse”, los vecinos estaban “aburridos” de sostener al ejército acantonado en Tucumán y “los soldados se hallaban llenos de necesidad”, nos proporcionan datos sobre las angustias y temores de la mentalidad colectiva acerca de la situación durante el período de acantonamiento del Ejército en Tucumán y las dificultades de la población a raíz del sostenimiento de un ejército durante más de tres años. ¹⁷

La causa de la Revolución, las acciones efectuadas por sus principales cabecillas, como el devenir de la guerra, constituían informaciones valiosas que debían ser difundidas, en la medida de lo posible, a toda la población del ex Virreinato a fin de evitar tergiversaciones en la información que pudieran provocar avances del enemigo, desconciertos o sublevaciones que pusieran en peligro la causa revolucionaria. En este sentido, analizamos a continuación dos casos también sucedidos durante el mismo período.

En 1812, Manuel Belgrano remitía dos curas al Teniente Gobernador de Tucumán por haber “predicado” en contra de “la sagrada causa revolucionaria” y a favor de Goyeneche ¹⁸. La actitud de estos curas había sido denunciada por treinta “naturales”, que habían presentado una queja ante el General del Ejército. Belgrano comentaba al respecto que, “cuando los naturales ya no respetan a sus curas, a quienes siempre han mirado como dioses, es de presumir que su entusiasmo por la libertad es grande”. ¹⁹ La denuncia de estos naturales mostraba, según Belgrano, una indiscutible fidelidad hacia la causa revolucionaria y la convicción de la fidelidad y defensa de la Patria ²⁰, a la vez que un agotamiento progresivo de la causa realista. Sin embargo, creemos que la denuncia también revelaba posiblemente los conflictos sociales latentes entre españoles y americanos implícitos en la acusación y la defensa de los principios y virtudes revolucionarios, a fin de impedir la difusión de ideas que pudieran peligrar la causa.

¹⁶ Archivo Histórico de Tucumán (en adelante, AHT) Sección Judicial del Crimen (S.J.C.), 1818, Caja 17, Expediente 4, Fojas (Fs.) 1-10.

¹⁷ Sobre la situación del Ejército Auxiliar del Perú durante su acantonamiento en la ciudad de Tucumán desde los años 1816 a 1819, Cf. DAVIO, Marisa, “El proceso de militarización durante la Revolución. 1812-1819”, en LÓPEZ, Cristina del Carmen *Identidades, representación y poder. Entre el Antiguo Régimen y la Revolución. Tucumán, 1750-1850*, Prohistoria ediciones, Rosario, 2009, pp. 83-102. Ver, también, TÍO VALLEJO, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán. 1770-1830*. Cuadernos de Humanitas, núm. 62, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2001; LEONI PINTO, Ramón y LEONI PINTO, Ramón *Tucumán y la región Noroeste. 1810-1825*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2008.

¹⁸ Recordemos que José de Manuel Goyeneche fue uno de los jefes al mando del Ejército realista que, junto a Pío Tristán, luchó contra el Ejército Auxiliar del Perú durante la guerra revolucionaria en el frente norte del territorio rioplatense.

¹⁹ Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), 2 de Mayo de 1812, Sala X, 3-10-3.

²⁰ El concepto de Patria se concebía como el territorio de origen, pero a partir de la Revolución, también adquirió un sentido político, traducido en la lucha por la causa revolucionaria. Cfr. DI MEGLIO, Gabriel “Patria”, en GOLDMAN, Noemí (ed.) *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1750-1850*, Prometeo, Buenos Aires, 2008, pp. 115-130.

El segundo caso, ocurrió en el año 1818 cuando se inició sumario contra el sargento José Manuel Millán, por haberse expresado “de manera injuriosa” contra el entonces General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, Manuel Belgrano.²¹ El testigo Marcos Graiño, alegó que en una reunión pública había escuchado a Don José Manuel Millán insultar públicamente al Jefe del Ejército en presencia de la “inferior plebe”:

[...] “en presencia de Don Vicente de Villagrán, de Don Celestino Ávila y otras gentes, y de la inferior plebe de ambos sexos, que dijo que hacía saber a todos los habitantes de aquellos pueblos para que nada ignorasen que Belgrano era un pícaro, un ladrón. Un déspota, que con estudio encubría de malicia, conduciendo a los ignorantes a los mayores sacrificios; que le creyesen así porque Millán lo decía y el que quisiese ir a decírselo sería su amigo. Que en varias ocasiones lo había desafiado y que no fue hombre para ello [...] que a los que creyesen lo contrario y que se le opusiesen como lo hizo el citado Villagrán, los iba a acuchillar”.

Graiño hizo notar expresamente en su alegato que la denuncia y atentado contra el honor del General Belgrano “no fue conversación privada, sino hablar a voces y en público”, razón que agravaba aún más la situación de Millán.²² También fue acusado por el declarante por “el estado de convulsión y alboroto que causó este hombre en aquel vecindario haciendo reuniones de toda clase de gente y publicando los relacionados y mayores desatinos”.

Según el testigo, los insultos hacia Belgrano habían sido expresados en presencia de los vecinos del lugar y sobre todo de la “inferior plebe” que no gozaba, según su posición, del discernimiento necesario para comprobar la veracidad de sus expresiones por su supuesta “ignorancia”. De esta declaración, se deduce que el sargento Millán intentó persuadir y “seducir”²³ sobre la aparente “tiranía” ejercida por el General Belgrano hacia sus subordinados, para provocar su desobediencia y el peligro que significaba para la élite el conocimiento y difusión de ideas contrarrevolucionarias.

Millán fue apresado, procediéndose al embargo de sus bienes, pese a que su declaración negaba toda relación e insultos proferidos hacia Belgrano. Finalmente, fue sobreesido de la causa a condición de no reincidir en este tipo de *infamias* hacia un superior, como lo era el General del Ejército del Perú.

La sanción moral a Millán era necesaria para impedir cualquier tipo de desobediencia o desacato hacia la persona del General Belgrano, encargado de la dirección de la guerra en el Alto Perú. Además, la insistencia en aplicación de la reprimenda implicaba de cierta forma, el reconocimiento de la capacidad de acción de los sectores populares en cuanto a su posible adhesión a lo expresado por el sargento Millán.

Posteriormente, en la década de 1830, una vez finalizada la lucha contra el español en los diversos frentes y lograda una estabilización institucional a nivel provincial, encontramos un caso sucedido durante la gobernación de Alejandro Heredia y en plena guerra contra la Confederación Peruano- Boliviana.²⁴ El

²¹ Esta situación sucedió en Antofagasta, provincia de Catamarca, en la casa de Doña Josefa Ávila. AHT, Sección Administrativa (en adelante, S.A.), 1818, Vol. 27, Fs. 153-80.

²² “La persistencia de esta percepción de la comunidad política como un sistema de reciprocidad moral permite entender cuán importante resultaba el concepto que los vecinos, como un actor colectivo, tenían sobre los acciones y las palabras de cada uno de ellos a partir de los criterios que demarcaban lo tolerable para detectar y reprimir las desviaciones de la norma socialmente consensuada.” Cfr. MOLINA, Eugenia “De la lucha facciosa al ¿unanimismo rosista? Lazos comunitarios y representaciones en la vida publica mendocina entre 1827 y 1852”, en GARCÍA DE SALTOR, Irene y LÓPEZ, Cristina del Carmen (comps.) *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, FFYL, UNT, Tucumán, 2005, p. 39. Ver también GAYOL, Sandra *Sociabilidad en Buenos Aires Hombres, honor y cafés. 1862-1910*, Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2007, pp. 185-187; CHAMBERS, Sarah *De súbditos a ciudadanos. Honor, género y política en Arequipa. 1780-1854*, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima, 2003; TWINAM, Ann *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*, FCE, Buenos Aires, 2009.

²³ Como ya hemos mencionado, la seducción era considerada como el intento de los grupos políticos disidentes de persuadir a diversos sectores sociales para la consecución de sus propios objetivos políticos. Durante la etapa analizada, se han encontrado numerosos casos de denuncias a jefes militares u oficiales por “seducción”, en los cuales se hace mención a su capacidad para manipular y “engañar” a la “plebe ignorante”.

²⁴ Alejandro Heredia gobernó la primera magistratura provincial en el año 1832 hasta su asesinato efectuado por sus enemigos políticos en 1838. Luego de la entrada de Facundo Quiroga a Tucumán en 1831 y una vez derrotada la Liga unitaria del Interior –a la cual pertenecía Tucumán– asumió el General Alejandro Heredia, un militar de carrera que había participado durante la guerra de Independencia en el Ejército Auxiliar del Perú. Su gobierno se caracterizó por el reestablecimiento del orden en la provincia, la reorganización de las instituciones –las deliberaciones de la Sala se hicieron regulares y periódicas a partir de 1833– la elección de nuevas autoridades gubernamentales y judiciales que respondieran al régimen federal y la promoción del comercio, la educación y el sistema de defensa. Pese a que la estabilidad lograda se cimentó en la fuerza y en la legalidad otorgada por medio del funcionamiento de las instituciones, el costo social parece haber resultado alto, pues debió sostener un aparato estatal que requería constantes reclutamientos e intervención en el ámbito militar para la defensa de la provincia y las vecinas que dependían de él. Heredia utilizó las milicias y las unidades regulares locales y regionales, apoyándose en los gobernantes de las provincias vecinas. Esta situación pudo verse reflejada durante la guerra contra Santa Cruz, gobernante de Bolivia. En dicha guerra, apoyándose en su condición de “Protector” de las provincias del Noroeste, Heredia implementó junto al apoyo de Rosas, una guerra ofensiva

mismo se inició con un sumario para el esclarecimiento de un complot revolucionario contra el General Heredia y en él puede observarse la intención de los jefes del regimiento en difundir una serie de falsos rumores en contra del gobierno de Heredia, de su republicanismo y de las supuestas revoluciones iniciadas en otras provincias a favor de la causa de Santa Cruz, gobernante de Bolivia. Estas “falsas noticias” no eran de la “opinión pública sino de cuatro promotores del complot y sedición” y habían sido pronunciadas al “vulgo” en contra de Heredia. Tenían, según los iniciantes del sumario, la “vil intención” de confundir y desanimar a la “gente común” al abandono de la causa considerada “nacional”:

[...] “se ve grabado con una facción odiosa de anarquistas, agentes collas del tirano Santa Cruz. [...] hacen pifia del republicanismo del actual gobernante: despliegan un odio infundado contra toda la administración, con miras de ambición particular [...] inventan mil mentiras que las comunican al vulgo como noticias positivas en contra de la causa general, en contra de todos los gobiernos de la Nación, para ver si debilitando el espíritu público desalientan las masas. Han supuesto infinidad de revoluciones estalladas en Buenos Aires, en Santa Fe, anuncios de sacudimiento en esa del Tucumán, dirigidos discretamente a la persona de V. y aquí en contra de nuestro Jefe [...] Los noveleros díscolos hablan mucho en contra de la guerra, y hacen entender a la gente común que la causa no es general o unánime entre los Gobiernos; es aislada, no es nacional, es sólo de los Heredia; [...] que el gobierno es despótico [...] Estos desbarajustes no forman o no son la opinión pública, sino la trama secreta y perversa de cuatro pedantes [...] los cuatro promotores del complot de sedición y discordia marchan presos y con seguridad a disposición de V [...] José L. Cabrera.”²⁵

El contexto en el cual se difundieron estos rumores, era sumamente diferente a los casos analizados durante la etapa revolucionaria: se había logrado una estabilidad política y una institucionalización a nivel provincial, en base a las amplias atribuciones conferidas al gobernador. El enemigo ya no era interno, sino que provenía de aquellos “agentes collas” que divulgaban todo tipo de rumores e informaciones falsas contra el gobernador Heredia y sus objetivos políticos implícitos en la guerra con la Confederación Boliviana. No obstante, existía un elemento de continuidad que radicaba en la concepción sobre la “gente común” o el “vulgo” y su *incapacidad* de discernimiento para reconocer la causa común a “todos los gobiernos de la Nación” y no a las pretensiones personales de Heredia.

Durante el gobierno de Espinosa,²⁶ en una causa seguida de oficio iniciada en 1853 contra el sargento de la banda de clarines Juan Pedro Monzón,²⁷ podemos observar los rumores y noticias difundidas sobre acontecimientos políticos sucedidos. El proceso se inició por haber pronunciado Monzón “noticias falsas” sobre los movimientos de Gutiérrez en Catamarca, exagerar sus fuerzas, armamentos y gente movilizada y preparada para invadir Tucumán.²⁸

Según el juez del distrito de Monteros, el acusado había divulgado a varias personas que la Provincia de Catamarca estaba en completa alarma, “que había visto una fuerza como de 300 hombres en las inmediaciones de aquel pueblo y que había oído decir que eran riojanos”, con la clara intención de invadir Tucumán.

Monzón dijo haber estado en Catamarca y a los seis días irse a la estancia de Santa Ana a cosechar trigo. Luego había sido conchabado por una señora de Medinas, para que la acompañase a cruzar la cuesta del Totoral. Posteriormente, había regresado a Monteros y algunos le habían preguntado las noticias que circulaban por Catamarca. El contestó “que había orden que se estaba reuniendo la gente, que “un niño que pasaba le preguntó si había andado por Catamarca y qué sabía del gobernador Gutiérrez y, preguntándole si éste pensaba venir, dijo: “cómo no ha de venir si es de esta provincia y hay indulto para todos”.

El juez preguntó a otros testigos de la zona, Don Pedro Catalán, Miguel Salazar y Baltazar Rodríguez y Adolfo Vaquero, si habían visto algún tipo de convulsión o movilización de gente en Catamarca al mando de Gutiérrez. Todos contestaron que “todo estaba tranquilo”, que no había llegado ninguna fuerza de La Rioja y que “sólo habían visto a los cívicos de la ciudad para publicar bandos”.

destinada a la defensa del territorio norte de la Confederación Argentina. Esta guerra no contó con el suficiente apoyo del gobernador de Buenos Aires y de sus enemigos políticos que veían en ella la posibilidad de fortalecimiento de Heredia en el Norte.

²⁵ AHT, S.A., vol. 52, fs. 336-37.

²⁶ Manuel Espinosa sucedió al gobernador Gutiérrez luego de su destitución derivada de la derrota del gobernador de Buenos Aires General Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros en Febrero de 1852.

²⁷ AHT, S.J.C., 1853, Caja 23, Expediente 11.

²⁸ El gobernador Celedonio Gutiérrez fue destituido en Junio de 1852 y comenzó a realizar incursiones desde Catamarca y el sur de Tucumán para retornar a la primera magistratura.

Para el teniente coronel de línea Don Lucas Ibirí, Juan Pedró Monzón “era un perverso sin igual y lleno de vicios; que ha sido preso y azotado por muchas veces a causa de sus maldades, es ratero, desertor de la escolta [...] que ha sufrido cadenas y grillas y su vida en obras públicas”.

En su declaración, Monzón admitió haber robado y desertado del ejército, pero que las noticias de Catamarca no habían sido enunciadas por él “sino que le habían contado y no pensó que eran perjudiciales”.

El gobernador Espinosa declaró que Monzón había sido clarín en la invasión de Gutiérrez y que luego se había marchado sin pasaporte a Catamarca, por lo cual decidió enviar la causa a la justicia ordinaria, para que decidiera lo conveniente.

En un contexto de inseguridad y persecución de enemigos políticos –entre ellos Gutiérrez, una vez derrotado en 1852- la difusión de rumores sobre el avance del ex gobernador, podían generar disturbios y conmociones entre la población, como también resultar peligroso para la estabilidad del nuevo gobierno. Además, probablemente Monzón había difundido tales noticias para provocar incertidumbre y desconcierto entre la población, a fin de abrir el camino al ex gobernador para su retorno al poder.

El mismo Monzón, había sido integrante de la tropa de Gutiérrez y aparentemente se había encargado de divulgar rumores al estar enterado de los avances del ex gobernador hacia Tucumán.

En este caso, el rumor y las “noticias falsas” habían sido divulgados por un integrante de la tropa de Gutiérrez, situación que agravaba aún más los hechos y era motivo de alerta y escándalo entre las nuevas autoridades de Tucumán. Para ellas, el supuesto *escaso discernimiento de la plebe* impedía alertarlos de las pretensiones personales del ex gobernador y quizás del mismo Monzón, en contra de la “causa común” liderada por las autoridades políticas o militares de turno.²⁹

A pesar de los cambios producidos en el ámbito de sociabilidad de las élites en relación con la discusión de escritos y la aparición de espacios de opinión pública³⁰, el manuscrito y el rumor siguieron reinando en la esfera de la comunicación popular:

[...] “Los rumores sobre los acontecimientos sucedidos frecuentemente se debían a la “sed incontenible de noticias” a las condiciones en que llegan, a las interrogaciones sobre su fiabilidad, a su manipulación por diferentes actores, a las tentativas por controlarla. Todo ello llevaba a la aparición de versiones muy diferentes de los sucesos políticos fundamentales, y los rumores y las noticias falsas engendrados por la escasez de información.”³¹

Por otra parte, los bandos militares que contenían información sobre decretos o leyes eran distribuidos en los espacios públicos o publicados en la Iglesia principal de la ciudad. Muchos de estos escritos eran leídos a la población presente y especialmente “a toda la tropa”, a fin de evitar todo tipo de desconocimiento y asegurar la obediencia.³²

2. El papel de los jefes militares y los curas rurales en la intermediación de la información

La necesidad de reclutar gente para las batallas y destinar fondos a la causa de la guerra, llevó a los gobiernos a recurrir a las autoridades departamentales para el logro de tales objetivos. De tal manera, los jefes militares y curas rurales se constituyeron en los mediadores de la información, pues conocían de forma más directa las costumbres y modos de vida del pueblo en general.

Durante las décadas 1800 a 1820, los curas rurales fueron convocados para la comunicación de las noticias políticas o militares en las misas de cada domingo o los días festivos. Luego, los comandantes o jefes militares fueron paulatinamente asumiendo dichas funciones, aunque continuaron utilizándose las parroquias para la comunicación de tales peticiones.

En este sentido, Raúl Fradkin ha planteado la importancia de los actores intermediarios en el proceso de construcción de poder institucional en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX: existieron tres tipos principales de intermediación en las estructuras de poder: la militar- miliciana, la eclesiástica y la judicial-policial, necesarias todas ellas para entablar una relación más próxima y fluida con los sectores más bajos de la escala social.³³

²⁹ Esta misma actitud ante el rumor y las noticias falsas, fue asumida ante las pretensiones de “seducción” de los jefes u oficiales hacia sus tropas, analizadas en el Capítulo IV.

³⁰ GUERRA, François X. y LAMPERIERE, Annick *Los espacios...*, cit.

³¹ Cfr. GUERRA, François Xavier “Voces del pueblo...”, cit. pp. 363-364.

³² La referencia a los bandos militares la hemos encontrado en la Sección Administrativa del Archivo Histórico de Tucumán. Estos bandos contenían decretos de gobierno, disposiciones o resoluciones generales que debían públicamente a todos los miembros de la jerarquía militar, a fin de evitar todo desconocimiento o incumplimiento.

³³ FRADKIN, Raúl *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del estado en el Buenos Aires rural*, Prometeo, Buenos Aires, 2007, p. 27.

Desde tiempos coloniales, los curas rurales fueron los encargados de servir de intermediarios entre los sectores dirigentes y la población para comunicar asuntos del gobierno, religiosos o comunicaciones en general, por hallarse más próximos al pueblo y a sus necesidades, desempeñar funciones judiciales e intervenir en conflictos locales de la campaña. Sin embargo, a partir del reformismo borbónico y más aún, desde las primeras décadas independientes, el ejercicio de la justicia eclesiástica fue disminuyendo paulatinamente, al mismo tiempo que fueron incrementándose las funciones de los alcaldes rurales.³⁴

Durante el período colonial, “el papel del clero fue de fundamental importancia en la construcción social del espacio, pues los curas no sólo se encargaban de la evangelización, sino que eran los mediadores entre el mundo español de las ciudades y el universo de indios y mestizos de las campañas, a la vez que oficiaban de jueces, letrados, testigos, empadronadores e intermediarios comerciales entre los encomenderos y los encomendados, y además sirvieron de agentes de construcción de identidades de la campaña”.³⁵

En las misas diarias o dominicales, los curas comunicaban a la feligresía la liturgia correspondiente al día y las noticias ocurridas en la provincia como también algún mandato proveniente del gobierno. Tal como señala Oriana Pelagatti, la participación de los curas en las arengas, el abandono del hábito y la adopción del uniforme militar, fueron frecuentes, a raíz de la guerra revolucionaria y su identificación con la Patria.³⁶

A partir de las invasiones inglesas, vemos aparecer en las fuentes la presencia de curas rurales, a quienes el Cabildo local solicitó “exhortar” al pueblo para participar en las milicias destinadas a Buenos Aires o contribuir monetaria o materialmente con la causa.

Numerosos sacerdotes pertenecientes a diferentes distritos de la campaña tucumana respondieron a tales pedidos, comunicando las “exhortaciones” que habían hecho a sus feligreses para tomar parte de los sucesos ocurridos. Por ejemplo, el cura del distrito de Burruyacu comunicó al Cabildo haber instruido y exhortado a sus feligreses “sobre todos los motivos convenientes a los puntos contenidos en los oficios”.³⁷

Por su parte, el Cura de Monteros afirmó [...] “concomitar debidamente no sólo la generosidad de mis feligreses, sino también la determinación voluntaria de ofrecerse voluntario para tan urgentes fines [...]”³⁸

En ocasiones resultaba dificultosa la recaudación de fondos o el alistamiento voluntario de los vecinos y “demás habitantes”, situación que llevaba a muchos curas a la fundamentación de tales conductas. Por ejemplo, el cura de la vice-parroquia de Graneros, comunicó no haber podido recaudar fondos destinados al auxilio de Buenos Aires, debido a la escasez de bienes materiales y monetarios en dicha localidad a causa de que los mismos feligreses se dirigían a él por dinero.³⁹ También, el Ministro Damasceno Santillán comunicó al Cabildo la morosidad de los milicianos en la entrega de cartas, que habían ocasionado el retardo de los cumplimientos de las órdenes superiores y que apenas había podido verificar una recomendada munición el día de Ramos, único día de fiesta consecutivo al día del referido oficio.⁴⁰

Luego de las invasiones inglesas, seguía destinándose a los curas rurales la función de “animar”, “instruir”, “exhortar” o “electrizar”⁴¹ al pueblo a fin de contribuir con la defensa de la causa regia, prestando servicios, asilos y socorros que exigía la Metrópoli española. [...] “debemos rendir al Rey Nuestro Señor Fernando 7º la precaria e indispensable obligación que igualmente tenemos de prestar los asilos y socorros de numerarios que se exigen para la Metrópoli”.⁴²

³⁴ BARRAL, María Elena “Fuera y dentro del confesionario. Los párrocos rurales de Buenos Aires como jueces eclesiásticos a fines del período colonial”, en FRADKIN, Raúl *El poder...*, cit., pp. 77-97. Para otras regiones hispanoamericanas, Cfr. BRADING, David *Una iglesia asediada: El obispado de Michoacán, 1749-1810*, FCE, México, 1994; TAYLOR, William *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, Zamora, Michoacán, 1999.

³⁵ A través de los registros vitales (nacimientos, matrimonios y defunciones) no sólo daban fe del estado de las personas, sino también de sus pertenencias espaciales, étnicas y de clase de cada habitante del curato y eran quienes mejor podían tener plena conciencia del territorio que administraban y de las actividades que allí se desarrollaban. Cfr. LÓPEZ, Cristina *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán. (1770-1820)* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2003, pp. 49-50.

³⁶ PELAGATTI, Oriana, “Los capellanes de la guerra. La militarización del clero en el frente este de la revolución rioplatense”, en BRAGONI, Beatriz y MATA, Sara (comps.) *Entre la Colonia y la República. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Prometeo, Buenos Aires, 2008. Beatriz Bragoni también ha señalado la participación de clérigos en rebeliones organizadas por esclavos por contra de sus amos, a fin de incorporarse al ejército y alcanzar la libertad. Cfr. BRAGONI, Beatriz “La cultura política plebeya en Cuyo durante la Revolución”, en FRADKIN, Raúl *¿Y el pueblo...*, cit., pp. 107-150.

³⁷ “Los exhorté y enseñé a la ciega, sumisa obediencia naturalmente debida a las autoridades constituidas por Nuestro Católico Monarca; y a la de su Ilustre Cabildo en contribuir liberales y armoniosos la exacción numeraria, justa por todos los años y debidamente asignada por ése ilustre Cuerpo.” AHT, S.A., 1807, vol. 18, Fs. 48.

³⁸ A. M. J. C. Justicia y Regimiento de la Ciudad de Tucumán. Monteros y Marzo 14 de 1807. AHT, S. A. 1807, vol. 18, Fs. 53.

³⁹ AHT, S.A., 1807, vol. 18, Fs. 50.

⁴⁰ AHT, S.A., 1807, vol. 18, Fs. 54.

⁴¹ Estas terminologías eran utilizadas por los curas rurales como por las autoridades locales para referirse a tales cuestiones.

⁴² El cura y vicario Mtro. Luis Acosta al Cabildo de Tucumán. AHT, S.A., 1808, vol. 19, fs. 53.

A partir de la Revolución de Mayo, la causa revolucionaria requirió también de actores intermediarios para solicitar reclutas para el ejército y fondos monetarios, como para comunicar los acontecimientos sucedidos en Buenos Aires y el resto de las provincias en relación con la guerra y la lucha contra el enemigo español. Si bien no podemos confirmar que “toda la población” estuvo presente en estas “exhortaciones” realizadas por los curas, las fuentes muestran que habrían asistido “un gran número de feligreses”, lo cual lleva a pensar en la posibilidad de que al menos la información sobre los cambios y acontecimientos políticos llevados a cabo por las élites, llegaban de alguna manera a los sectores más bajos de la sociedad.

Durante la etapa revolucionaria, los jefes militares u oficiales podían ser denunciados por “exhortar” a la población al reclutamiento sin autorización previa de las autoridades.

[...] “reprimir los extraordinarios excesos con que José M. Brizuela sin ninguna autoridad militar y sólo por una comisión nula...se ha arribado a ver una leva general en la jurisdicción remitiendo a este a partir de hombres presos y obligando a los demás para abandonar sus familias y labranzas, refugiándose en jurisdicción extraña. Estas exhortaciones que causan la ruina de tan infelices, merecen que el acreditado velo de V.S. [...] siendo la primera [orden] mandar comparecer a Brizuela y reprenderle severamente [...] Tucumán, Enero 9 de 1811. Manuel Pérez Padilla”⁴³

Además, comenzó a destinarse estas “exhortaciones” a los alcaldes de la campaña tucumana, en función de la “competencia en el ejercicio de las justicias”.⁴⁴

[...] “ha determinado este Cabildo delegarle a Ud. que en los inmediatos días festivos anime y exhorte a todos los feligreses del peligro de la Capital y todo el Reino si se puede por falta de socorro, que aquellos vecinos, no sólo distribuyendo con sus caudales, quienes [...] se han puesto al frente del enemigo, sufriendo todos los accidentes de la guerra [...] con dar una contribución que incomparablemente menos que aquellas otras pensiones y poniendo [...] cuanta energía sea propia [...] hasta este servicio interesante a Dios, al Rey y a la Patria, la que es única. [...] Tucumán, Febrero 10 de 1807”.⁴⁵

La difusión paulatina de los ideales republicanos fue forjando con el correr de los años, la suplantación de los curas rurales por otras autoridades seculares como funcionarios judiciales, policiales y jefes militares que contribuyeron a fortalecer las estructuras de poder que comenzaban a dar forma a las instituciones.⁴⁶ Pese a ello, en Tucumán hemos encontrado algunos casos, todos producidos durante el gobierno de Alejandro Heredia, donde se seguía convocando a los curas de la campaña para comunicar a los feligreses sobre asuntos políticos o militares.

Los jefes y comandantes militares fueron convirtiéndose en los nuevos encargados de comunicar las noticias a las tropas presentes en los ejércitos y milicias. Dichas noticias eran comunicadas por medio de los “bandos militares” donde se publicaban los informes o decretos expedidos por el gobernador, en lugares de reunión de las tropas. Generalmente se aprovechaban los días festivos o domingos para comunicar los avisos y especialmente, en las parroquias, las cuales continuaron constituyendo espacios de comunicación y encuentro para la propagación de las noticias emanadas desde el poder político, luego de la concurrencia a misa.⁴⁷

Un decreto expedido por el gobernador Heredia explicitaba que los coroneles y comandantes ordenaran a sus jefes subalternos “que en las reuniones y concurrencia a misa en días festivos, se instruyan en los ejercicios militares por escuadrones y luego formen una lista de individuos que concurrieran a misa, para

⁴³ AHT, S.A., 1811, vol. 21, fs. 22.

⁴⁴ Esta situación también se observa en las áreas rurales de Buenos Aires. Ver: BARRAL, María Elena “Fuera y dentro...”, cit., p. 78.

⁴⁵ El Cabildo al Alcalde partidario de Monteros. AHT, S.A., 1807, vol. 17, fs. 45.

⁴⁶ FRADKIN, R, *El poder y la vara...*, cit., pp. 27-28. Sobre la secularización progresiva de los bienes y funciones eclesiásticas a partir de las primeras décadas independientes. Cfr. DI STEFANO, Roberto *El púlpito y la plaza*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004. Para Marie Danielle Demélas, las guerras de independencia hispanoamericanas no sólo representaron una ruptura del pacto colonial, sino también un “desencantamiento” de la sociedad, puesto que las guerras civiles revelaron la impotencia del lazo religioso –pilar del Absolutismo– para unificar un cuerpo social dividido. Los nuevos Estados introdujeron formas de modernidad secularizantes. Cfr. DEMÉLAS, Marie-Danielle “La política de los preladatos. El alto clero andino y el Absolutismo”, en ANNINO, Antonio; CARMAGNANI, Marcello et al. *América Latina: dallo stato coloniale allo stato nazione*, t. 2, F. Angeli, Milán, 1987, pp. 471-482.

⁴⁷ Pese al nuevo papel de los jefes militares en la comunicación de noticias políticas, se seguía convocando a las tropas en estos espacios “sagrados”, es decir, en parroquias o vice- parroquias. Esto demostraría de alguna manera la permanencia de esta costumbre en la sociedad local y el acceso a información sobre los sucesos acontecidos.

llamarlos por ella a la instrucción”. Si algún soldado manifestara contumacia, se le formaría sumario arrestando su persona.⁴⁸

3. Espías y prisioneros fugitivos

Como ya hemos sostenido, los sectores populares ocuparon en su mayoría los cargos más bajos dentro de la jerarquía militar. Sin embargo, esta situación no significó una actuación pasiva dentro del ámbito militar ni dentro de la sociedad en general, pues siempre estuvieron presentes en las sucesivas batallas, en las tareas más duras y arriesgadas, o en asumir diversos roles que les permitieron el manejo de la información solicitada por parte de sus superiores, como el caso de espías de los ejércitos enemigos.

En efecto, los miembros de las tropas eran convocados en múltiples ocasiones para actuar como espías de los ejércitos enemigos, conocer sus movimientos, recursos materiales y humanos para tomar medidas al respecto. De la misma forma, los prisioneros fugitivos de los ejércitos enemigos, también servían para proporcionar información sobre estos asuntos y usualmente eran convocados a prestar declaraciones.⁴⁹

Los casos encontrados en la Sección Judicial del Archivo Histórico de Tucumán, nos permiten una aproximación al papel de los espías y prisioneros fugitivos, los cuales contaban con una información ampliamente requerida por los gobiernos locales.

En 1829, Gregorio Aráoz escribía al General Javier López, entonces jefe de la facción “unitaria” en Tucumán, las dificultades que advertía en la región de los Valles, para la reunión de gente destinada al reclutamiento a causa de la continua deserción, el pase a la facción opuesta y porque “toda la plebe de la cumbre” era espía del bando contrario -lo cual dificultaba aún más el conocimiento de la zona y los movimientos del enemigo.

“Que estoy sufriendo mucha deserción y los pocos vallistos que trajo el Gobernador [...] han ido y se han presentado al enemigo...la guerra que me indica que haga es imposible por la calidad del país, porque toda la plebe de la cumbre al otro lado son otros tantos espías mientras nosotros no tenemos uno que nos avise, y porque están en estado de quedarse a pie y a la marcha de 8 o 10 leguas, mientras ellos dirigen a todas las direcciones con rapidez por la buena caballada que tienen, y porque sus soldados [...] tienen más decisión [...] se necesitan por lo menos 2000 hombres [...] Gregorio Aráoz.”⁵⁰

Encontramos también el caso de Pedro Gómez, peón boyero de la tropa de Máximo Molina, a quien el juez de 1º Nominación le había preguntado acerca de la situación política vivida en Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, en plena lucha entre las facciones unitarias y federales, como también dónde había abandonado la tropa, a qué se debía su regreso a la provincia, qué había hecho con la carga que traía y el lugar donde la embargaron. El declarante explicó que “yendo hacia Choya, se encontraron con las fuerzas de Francisco Ibarra, que no les hicieron nada, pero que le embargaron todo lo que llevaban. Él pudo escapar pero no sabe nada de la tropa. En Choya había 400 hombres y la tropa constaba del tropero, 32 picadores, 8 boyeros, 2 capataces, dos ayudantes y 5 o 6 personas más...”⁵¹

En 1832, el comandante departamental de Chicligasta puso en conocimiento al entonces gobernador Alejandro Heredia, que un peón “había visto unos 16 hombres armados en el monte”. El gobernador, ordenó “interesar al rastreador con pago o gratificación para averiguar el nombre de algunos, el motivo y el rumbo que han tomado para perseguirlos, y avisar a la provincia correspondiente”. También debía “mandar un oficial experto adónde dice el peón que los vio carneando para que observe el rastro que ha quedado”.⁵²

Además, existen casos de prisioneros fugitivos del ejército enemigo⁵³, en especial durante la guerra contra la Confederación Peruano Boliviana. En una declaración a José Domingo Ontivero fechada en 1835, se le preguntó a éste sobre la forma en que había sido conchabado y enganchado por un Coronel llamado Avilés para luchar en Bolivia.⁵⁴ El mismo expresó que el ejército al que pertenecía había sido

⁴⁸ AHT, S.A., 1833, vol. 41, fs. 413. En otros casos, el gobernador Heredia también convocó a los curas rurales para comunicar, por ejemplo, los tratados efectuados por la provincia con Santiago y el intento de invasión a la provincia de Salta en el año 1832, por parte de los exiliados en Bolivia. En AHT, S.A., 1832, Vol. 38, Fs. 280 y 285.

⁴⁹ Hemos encontrado varios casos de espías y prisioneros fugitivos sobre todo a partir de la década de 1830 en adelante.

⁵⁰ AHT, S.A., 1829, vol. 27, fs. 6-7.

⁵¹ AHT, S.A., 1831, vol. 37, fs. 98 y 107 v.

⁵² AHT, S.A., 1832, vol. 38, fs. 295 y 297 v.

⁵³ Como el caso del soldado miliciano Lorenzo, que junto a otros lograron escapar de Tupiza y escapar del ejército boliviano, durante la guerra contra la Confederación Boliviana. Este prestó declaración desde Salta, proporcionando noticias de las fuerzas del enemigo y los nombres de sus principales jefes. AHT, S.A., 1838, Vol. 52, Fs. 38, 43. En otro caso, también se les prestó declaración a tres indígenas pertenecientes a tropas milicianas que habían sido prisioneros en el ejército de Bolivia”. AHT, S.A., 1838, vol. 52, fs. 75, 164, 206, 218.

⁵⁴ AHT, S.A., 1835, vol. 44, fs. 279.

derrotado y que el oponente y otros más, tomaron el rumbo hacia Santa Cruz y luego se vinieron “por entre los chiriguano caminando día y noche, aunque se dio por punto de reunión, la ciudad de Chuquisaca, cree el oponente que todos se dispersaron y tomaron diversos puntos”.

También se le preguntó si sabía el objeto que llevaba esta división del ejército, y expresó que,

[...] “del Desaguadero tomaron un rumbo hacia la costa, sin saber [...] ni de los demás soldados [...] aunque se decía que iban a ocupar esos puntos [...] que el oponente ha venido hasta aquí con el objeto de llevar un médico para hacer curar a una tía que tiene enferma en dicho lugar de la Candelaria. Y con respecto al ejército enemigo, dijo “que las fuerzas de Salaberry [...] se venían hacia la división que mandaba el General Ocanon y se encontraron como a las 7 de la mañana, y que de su división murieron soldados y oficiales [...] que la fuerza enemiga se componía de 4000 hombres.”

En 1838, se ejecutó un proceso a dos clarines del escuadrón de guías del ejército enemigo. Uno dijo llamarse Juan María Flores, de 23 años, natural de Chile, que había sido tomado prisionero y destinado al ejército de Bolivia en calidad de clarín en el Escuadrón de guías del General Santa Cruz. Al preguntársele cómo se habían escapado del campo enemigo, contestó:

“que estaban hablados para pasarse cinco individuos del mismo escuadrón, tres soldados y los dos clarines y observó el que declara que a los tres soldados los aprehendieron y los llevaron a la prevención, por lo que [...] atropellaron al centinela, siguiendo su marcha para abajo [...] Se le preguntó sobre la fuerza del escuadrón al que había pertenecido y éste dijo que “su escuadrón se componía de 80 plazas siendo sólo como 50 soldados veteranos y el resto son reclutas que han agarrado ahora en Santiago, Cotagaita, Tupiza, que tienen tres batallones de infantería, el 5° dicen se componen de 600 plazas, el 6° de lo mismo, y el 3° como de 500 [...] que la caballada la tienen suelta como a una legua de distancia del campamento de la Quebrada de la Laguna [...] que allí se decía que se estaba esperando la venida del Capitán Santa Cruz, con un refuerzo para bajar a estas provincias, mas que ahora se dice que ya no viene, a causa de que ya los chilenos van por la costa [...]”.⁵⁵

En la década de 1840, los espías y prisioneros fugitivos seguían constituyendo una importante fuente de información para averiguar el estado de los ejércitos enemigos.

[...] “acaba de venir un espía que tuve en el Potrerillo en la noticia que a las doce [...] bajaban de la provincia de Tucumán gente armada en número de 50 hombres”.⁵⁶

Los espías y prisioneros fugitivos fueron sujetos requeridos por los gobiernos de la época para conseguir información sobre la conformación de los ejércitos enemigos, sus recursos y hombres así como los avances sobre el territorio en disputa. Los datos proporcionados por éstos eran considerados fundamentales para decidir las acciones a tomar en una batalla o resolver las cuestiones políticas inmediatas.

4. Conclusiones

A lo largo del trabajo, hemos analizado la forma en que los sectores populares pudieron involucrarse en los conflictos políticos y militares y tomar parte de la situación en el contexto seleccionado. Los cambios políticos producidos desde la Revolución de Mayo, generaron una proliferación de escritos y discusiones emitidas oralmente, que ponían en vista la situación vivida en aquellos años. Entre ellas, el rumor constituyó la vía oral por excelencia para la propagación de las noticias políticas, valiéndose de su difusión anónima y sostenido en la credibilidad otorgada por la población, a causa de la incertidumbre política experimentada en los contextos analizados. El temor de las élites dirigentes fundado en la propagación de información que pudiera poner en peligro sus propios objetivos políticos, llevaba además a pretender controlar las noticias propagadas, por medio de sanciones aplicadas a aquellos individuos que hubiesen persuadido a sectores sociales más bajos dentro de la escala social que, debido a su supuesta incapacidad de discernimiento, quedaban aparentemente sujetos a su disposición.

⁵⁵ AHT, S.A., 1838, vol. 51, fs. 38.

⁵⁶ Pedro Herrera al gobernador Espinosa. AHT, S.A, 1852, vol. 73, fs. 361.

Las experiencias y roles asumidos por los sectores populares en el proceso de militarización generado en toda la sociedad rioplatense, permitieron a estos sectores sociales la información necesaria para tomar parte de los procesos políticos sucedidos. Además, los actores intermediarios -como los jefes militares y curas rurales- fueron los destinados a notificar la nueva situación política y peticionar la contribución a la causa, a través de sus “exhortaciones”, arengas o mediante la publicación de los bandos militares.

Estos actores sociales adoptaron sus propias percepciones sobre los cambios políticos y sociales, las constantes guerras a las cuales fueron convocados y las identificaciones con las facciones políticas durante los períodos signados por la inestabilidad política, así como la “Patria” a defender⁵⁷.

Nos encontramos ante una situación diferente a la ocurrida en Buenos Aires, donde los cambios producidos desde la Revolución provocarían la irrupción de una significativa cantidad de motines y tumultos, liderados en su mayoría por grupos plebeyos y la proliferación de escritos difundidos públicamente como pasquines o panfletos.⁵⁸ En Tucumán, no hemos registrado movimientos de “acción colectiva” producidos en esas dimensiones, aunque sí hemos hallado miembros de las tropas milicianas y de línea, participando activamente en contiendas, movimientos conspirativos y luchas facciosas durante la primera mitad del siglo XIX. Además, la difusión de rumores y difamaciones pronunciadas en lugares públicos, permitieron el conocimiento y la apropiación de noticias políticas y militares en manos de diversos sectores sociales, convirtiéndose en verdaderos protagonistas responsables de la información divulgada.

De esta manera, los miembros de las tropas idearon toda clase de “tácticas”⁵⁹ y mecanismos de resistencia ocultas⁶⁰ para sacar provecho de la situación y exigir retribuciones y reciprocidades por su participación. Su identificación con las causas políticas y la defensa de la “Patria”, sirvieron de justificativo para generar la necesaria conexión entre los objetivos políticos de las élites dirigentes y los suyos propios, siempre y cuando los primeros elaboraran estrategias efectivas para incorporarlos a sus filas que lógicamente implicaron la implementación de políticas basadas en consensos y negociaciones con los sectores populares.

En definitiva, las noticias difundidas resultaron esenciales para informar a la población de los sucesos acontecidos desde el proceso revolucionario iniciado en Buenos Aires y extendido a todo el territorio rioplatense a raíz de la guerra. La información divulgada en lugares públicos como pulperías, calles, atrios de las iglesias y las pronunciadas por intermediarios como jefes militares y curas rurales, permitieron a los sectores populares proveerse de la información necesaria para su adhesión a la causa perseguida por las élites políticas y el seguimiento a sus líderes políticos, asumiendo una posición activa al respecto.

Este tipo de participación, no siempre centrada en el conflicto con los sectores dominantes,⁶¹ no descarta los posibles consensos y negociaciones que estos sectores populares llevaron a la práctica con el fin de

⁵⁷ En los casos encontrados, hemos podido reconocer dos usos de “Patria” utilizados por miembros de la jerarquía militar. Por un lado, la acepción de Patria como el lugar de origen o residencia, y por otro, la connotación política del término, referido a la defensa de un territorio más amplio que el estrictamente local y que presentaba coincidencias con la causa revolucionaria. Ésta “Patria militarizada” a la cual se debía defender y estar pronto para combatir en los regimientos y batallones, era usualmente insinuada en las arengas y bandos pronunciados por los jefes militares, en los discursos y decretos de las autoridades gubernamentales y en las “exhortaciones” de los intermediarios. Además, se remitía a los servicios prestados a la causa de la “Patria” en las peticiones de los cabos, sargentos o soldados efectuadas al gobierno y en los cantos recitados en diferentes ámbitos. De esta forma puede afirmarse que en lo concreto, estos sectores pelearon en defensa de sus territorios más cercanos a su lugar de origen y de sus bienes o familias, pero también en defensa de un territorio mayor, que podía disgregarse si no tomaban parte en la lucha a la cual eran convocados. Es decir, esta acepción de “Patria” como la causa política a defender, era conocida y apropiada por los miembros de las tropas. Sin embargo, pudieron identificarse con la misma siempre y cuando los sectores dirigentes cumplieran las promesas y concesiones que las tropas consideraban legítimas. De tal forma, las tropas recurrieron a la retórica de la “Patria” toda vez que la consideraron necesaria la defensa de sus propios intereses y “derechos”. Cfr. DAVIO, Marisa “Sectores populares...”, cit. Sobre el análisis histórico del término “Patria” durante la primera mitad del siglo XIX, Cfr. DI MEGLIO, Gabriel “Patria”, en GOLDMAN, Noemí, *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1750-1850*, Prometeo, Buenos Aires, 2008, pp. 115-130.

⁵⁸ Cf. FRADKIN, Raúl *¿Y el pueblo...?*, cit. y HERRERO, Fabián (comp.) *Revolución e ideas en el Río de la Plata*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, 2004. Para el caso de movimientos conspirativos y rebeliones contra el gobierno, Paula Parolo registra en los expedientes judiciales quince casos desde el período 1799 a 1864, de los cuales uno se produjo durante la década revolucionaria, uno en 1832-42, tres durante 1843-53 y diez en la década de 1854 a 64. PAROLO, Paula *Ni súplicas...*, cit., p. 228. Es decir, sólo cinco casos corresponden al período de análisis para esta investigación.

⁵⁹ Para Michel de Certeau, la estrategia supone un espacio propio y un acto racional en el individuo que la lleva a cabo. Al contrario, la táctica se refiere a un cálculo que no puede contar con un lugar propio, sino que depende del tiempo, necesita constantemente jugar con los acontecimientos para hacer de ellos “ocasiones”. Sin cesar el débil saca provecho de las fuerzas que le resultan ajenas, y su síntesis intelectual tiene como forma no un discurso, sino la decisión misma y el acto de “aprender” y aprovechar la ocasión. Cfr. DE CERTEAU, Michel *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México, 1996, p. 54.

⁶⁰ SCOTT, James *Los dominados...*, cit.

⁶¹ En este sentido, compartimos con Jacques Revel la preconcepción antinómica entre cultura de élite y cultura popular, que frecuentemente llevó a la aceptación de formas de oposición entre ambas culturas –escrita/oral, obras/prácticas, individual/colectivo, religión superstición–. Los sectores populares son capaces de llevar a cabo estrategias de competencia (o de

lograr recompensas, mejores posicionamientos sociales y el cumplimiento de las promesas ofrecidas por los jefes militares de los cuales dependían.

Tucumán, Noviembre de 2010.

solidaridad) en el marco de jerarquías de conflictos (o de alianzas) existentes entre los diferentes grupos sociales. Cf. REVEL, Jacques *Un momento historiográfico*, Manantial, Buenos Aires, 2005, pp. 101-114.